



AMALTEA
Protección de Datos

GUÍA DIDÁCTICA

REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS



INTRODUCCIÓN

Bienvenido/a al curso de Reglamento Europeo de Protección de Datos

En **AMALTEA** valoramos y reconocemos el esfuerzo que suponen los estudios a distancia, por lo que tratamos de hacer la experiencia on-line lo más intuitiva y sencilla posible.

La presente guía está diseñada para **acompañarte y orientarte sobre los contenidos** e instrucciones que deberás desarrollar durante el curso virtual.

Lee atentamente las **pautas y orientaciones** de la Guía y, para cualquier inquietud y/o orientación sobre el desarrollo del curso, **comunícate con el tutor o tutora** del campus, a través del sistema de mensajería interna.

CONTENIDOS DEL CURSO

Este curso está dirigido a todas las empresas que tratan datos de carácter personal y, especialmente, al personal que participa directa o indirectamente en su gestión, tratamiento, conservación o comunicación. A través de la formación se abordan los aspectos generales del Reglamento (UE) 2016/679, los principios aplicables al tratamiento de datos, el deber de información, los derechos de las personas interesadas y las obligaciones que corresponden tanto al responsable como al encargado del tratamiento.

Asimismo, el curso permite conocer las medidas de seguridad que deben aplicarse en el tratamiento de datos personales, la gestión de posibles violaciones de seguridad, la evaluación de impacto, la consulta previa y la figura del delegado de protección de datos, incluyendo sus características y funciones. Todo ello con el objetivo de facilitar una visión práctica de las obligaciones existentes y favorecer una gestión adecuada de los tratamientos de datos necesarios para el desarrollo de la actividad empresarial.



CONTENIDOS DEL CURSO

MÓDULO 1. INTRODUCCIÓN A LOS ÁMBITOS DE APLICACIÓN Y DEFINICIONES

- Aproximación a la normativa europea de protección de datos
- Ámbito de aplicaciones
- Definiciones

MÓDULO 2. DEFINICIÓN DE PRINCIPIOS GENERALES

- Principios en el tratamiento de datos
- Consentimiento
- Supuestos específicos de datos personales

MÓDULO 3. GESTIÓN DE DERECHOS DEL INTERESADO/A

- Información al obtener los datos
- Derecho

MÓDULO 4. CONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL RT Y ET

- Obligaciones del responsable del tratamiento
- Obligaciones del encargado del tratamiento

MÓDULO 5. APLICACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Seguridad en el tratamiento
- Notificación de una violación de seguridad
- Evaluación del impacto y consulta previa
- Delegado de protección de datos
- Código de conducta y certificaciones

LAS ACTIVIDADES

El curso de Reglamento Europeo de Protección de Datos es **totalmente virtual**. Todas las actividades se pueden desarrollar en cualquier horario, desde cualquier ordenador con acceso a Internet, desde cualquier lugar.

TIEMPO ASIGNADO

Las actividades y contenidos están diseñadas para que se desarrollen en aproximadamente **10h**, por lo que sugerimos hacer una planificación personal para cumplir con los objetivos del curso.

MATERIALES DIDÁCTICOS

Para el desarrollo del Curso usted necesitará trabajar con un ordenador con acceso a Internet, y requerirá disponer de un visor de documentos en PDF (en caso de no disponer de un programa instalado podrá descargarse una versión gratuita en el apartado Enlace a recursos de Software: Adobe Acrobat Reader).

Los materiales didácticos están disponibles en el Aula Virtual y le permitirán obtener información pertinente al desarrollo de los contenidos, ejercicios de auto evaluación, le servirán de guía y orientación en el desarrollo de las actividades del Curso.

LOS MEDIOS

El curso se desarrollará utilizando los módulos de la plataforma moodle, permitiendo una comunicación virtual permanente a través de:

- **Foro General del Aula**, que permite el intercambio asincrónico del grupo sobre un tema compartido.
- **Novedades del Docente**, para las comunicaciones realizadas por el profesorado.

EVALUACIÓN DEL CURSO

Al final de cada uno de los módulos se realizarán **cuestionarios de autoevaluación** que serán de obligado cumplimiento para poder pasar al siguiente módulo.

El alumnado dispondrá únicamente de **2 intentos para resolver cada cuestionario**, con tiempo **ilimitado**. Se escogerá el intento con mayor puntuación.

Al final del curso se realizará un **examen final**, de obligado cumplimiento, con los contenidos de todos los módulos, de un único intento con una limitación temporal de **2 horas**.

La **nota final** se corresponderá con la **media** de todas las **puntuaciones** de cada **módulo** (80%) y el **examen final** (20%).

No es necesario aprobar ambas partes, pero se requerirá de una **puntuación** de al menos **4** para poder hacer media. Se considerará **superado** el curso cuando se obtenga una **nota media igual o superior a 5**.

La superación del curso supondrá la obtención de un **certificado acreditativo** de superación y aprovechamiento del curso.

Para aquellas personas que no hayan alcanzado la puntuación mínima se valorará hacer una **convocatoria de gracia**, en función de la justificación y progresión del alumno/a en cuestión.

